

gular favor de V.S. cuya vida pue Dios m. d.
 Otoni} Es notorio que en la recept. falta papel de
 Sello N.º mayor, y siendo urgente el despacho de
 negocio la V.S. sup. can se sirva admitirte, es-
 do pronta a satisfacer el superavi a la R.ª
 ciudad. Lecha y Nos. 28 de 1827.

Yo el Sr. Jefe de la Intendencia de...
 Juan... y... con arreglo a ordenanza... informe
 al Ayuntamiento...
 Rubro Garcia

Visto el precedente Decreto y anterior Solicitud de los Molinos de esta Villa...
 D.º Joaquin Carraga

Decreto. Se acuerda a la Solicitud de estos...

